

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2017-33-1-01706
Oficina Actuante:	Secretaría General	
Fecha:	13/11/2017 19:01:32	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 762/2017

VISTO: El llamado a concurso de Oposición y Méritos para proveer cargos de Fiscal Letrado de Montevideo.

RESULTANDO: Que el próximo sábado 18 de noviembre se desarrollará la prueba escrita de oposición.

CONSIDERANDO: 1) Que corresponde otorgar licencia especial a los postulantes para los días viernes 17 y sábado 18 de noviembre, a efectos de su concurrencia a la citada instancia.

2) Que asimismo, debe establecerse el régimen de subrogación para aquellas sedes cuyos titulares se encuentran de turno en las referidas fechas, y el mismo no se encuentra ya previsto en el artículo 1º de la Resolución N.º 034/2017 de 1º de febrero del corriente.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 5º de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículo 59 de la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017 y artículo 2º de la Resolución N.º 034/2017 de 1º de febrero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) OTORGAR a los postulantes inscriptos del concurso de Oposición y Méritos para proveer cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, dos (2) días de licencia especial por autorización del proveyente, a usufructuar los días 17 y 18 de noviembre del corriente año.

2º) ESTABLECER el siguiente régimen de subrogación para los días 17 y 18 de noviembre del corriente, para las sedes que se encuentran de turno, según se indica:

- Fiscalía Letrada Departamental de Pando de 1º turno: Sra. Fiscal Letrada Adscripta Dra. María GARCÍA REY.

- Fiscalía Letrada Departamental de Libertad de 1º turno: Sra. Fiscal Letrada Departamental Suplente, Dra. Silvana PEDULLA.

- Fiscalía Letrada Departamental de Canelones de 1º turno: Sr. Fiscal Letrado Adscripto, Dr. Leonardo ROSAS.

- Fiscalía Letrada Departamental de Salto de 3º turno: Sra. Fiscal Letrada Departamental de Salto de 1º turno, Dra. Ma. Eugenia RODRÍGUEZ FORD.

- Fiscalía Letrada Departamental de Las Piedras de 1º turno: Sra. Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Micaela DAVILA.

- Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado de 3º turno: el día 17 de noviembre con la Sra. Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Gabriela BARRAGÁN y el día 18 de noviembre con la Sra. Fiscal Letrada Departamental de Maldonado de 4º turno Dra. Patricia RODRÍGUEZ.

3°) PASAR a Gestión Documental para su notificación. Siga al Departamento de Gestión Humana a todos sus efectos.

4°) CUMPLIDO, archivar.

En Montevideo,

Actuante:
Alicia Olguin

Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2017-33-1-01706
Fecha:	14/11/2017 17:34:45	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	14/11/2017 17:34:44	Avala el documento

